



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 9 de noviembre de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Proceder al archivo de actuaciones del expediente disciplinario incoado a dos Agentes de la Policía Local, habida cuenta de la Resolución Judicial del Juzgado de Instrucción nº 5 de Murcia, Diligencias Previas Procedimiento Abreviado 5817/2013, por la que se ha acordado el sobreseimiento provisional y archivo de Actuaciones respecto de los citados Agentes de la Policía Local.-
- 3º.- Incoar expediente disciplinario a un Agente de la Policía Local, al haber omitido su obligación de dar cuenta a sus mandos de todo asunto que requiera su conocimiento urgente -
- 4º.- Atribuir temporalmente, y en comisión de servicios, las funciones del puesto de “Jefe de Sección Administrativa y Presupuestaria” del Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras Servicios y Coordinación, a funcionario municipal.-
- 5º.- Adscribir en comisión de servicios a trabajador laboral fijo, Ingeniero Técnico Agrícola, al puesto de “Jefe de Sección Técnica (Art. Téc./Inge. Téc.)” del Servicio de Medio Ambiente (Parques y Jardines).-
- 6º.- Aprobar las Bases de la Convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, por concurso-oposición, de tres plazas de “Subinspector de Policía Local”.-



CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 7º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 381/2018, interpuesto por Cimenta2 Gestión e Inversiones SAU, sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 372/2018, interpuesto sobre ejecución en apremio de sanciones de seguridad vial.-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia en Procedimiento Abreviado nº 335/2018, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación de retribuciones.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 388/2018, interpuesto sobre expediente nº 803587/2018 de Sanciones de Tráfico.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 324/2018, interpuesto por Zúrich Insurance PLC y otro, sobre expediente nº 169/17 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 317/2018, interpuesto sobre expediente nº 223/16 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 375/2018, interpuesto por Unión Temporal de Empresas "MUYBICI", sobre expediente de



resolución de contrato.-

- 14º.- Interposición de demanda de recuperación de posesión de la vivienda municipal sita en C/San Ignacio, 22 del Grupo R-1 en Espinardo.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 15º.- Denegar la aprobación inicial del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior Zona RM en c/ Balsas, c/ Sol y c/ San Blas, de Torreagüera.-
- 16º.- Denegar la aprobación inicial del Proyecto de Estudio de Detalle que afecta a las parcelas RD-RF-SS1-1-12 y RD-RF-SS1-1-15 del Plan Parcial ZM-SS1-1 de Sangonera la Seca.-
- 17º.- Someter el Avance del Plan Especial de Ordenación Urbana, calificación de suelo residencial protegido UAII del Plan Parcial ZM-SA1 de Santo Ángel, al trámite de información pública y consultas.-

OFICINA MUNICIPAL DE LA BICICLETA:

- 18º.- Ampliar el plazo máximo de entrega del resto de proyectos por la Urbanizadora Municipal S. A. (Urbamusa) a la Oficina Municipal de la Bicicleta, incluidos en el Plan de Acción de la Bicicleta 2017-2019, hasta el día 11 de diciembre de 2019.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA:

- 19º.- Aprobar provisionalmente el proyecto de imposición de la "Tasa por Prestación de Servicios del Centro de Control de Zoonosis", así como su ordenación mediante la aprobación de la correspondiente Ordenanza Fiscal 1.16.-



CONTRATACIÓN:

- 20º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Suministro de Gas Natural en Instalaciones Deportivas Municipales”, con un precio máximo de 96.656,63€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 116.954,52€, Plazo de duración: un (1) año.-
- 21º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Renovación de pavimento con adoquín en Calle La Parra, Barqueros (Murcia)”, con un precio máximo de 13.154,39€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 15.916,81€, Plazo de duración: un (1) mes.-
- 22º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Proyecto de ejecución de acera en Calle Mayor en Churra (Murcia)”, con un precio máximo de 41.325,97€ más el 21% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 8.678,45€, lo que hace un total de 50.004,42€, Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 23º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Renovación de la Plaza de la Iglesia de la Santa Cruz, El Puntal (Murcia)”, con un precio máximo de 43.375,76€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 52.484,67€, Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 24º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Campo de maniobras para Bomberos (Fase II), en San Ginés”, con un precio máximo de 960.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 1.161.600€, Plazo de duración: doce (12) meses.-
- 25º.- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, el contrato privado relativo al “Patrocinio del evento World Pádel Tour 2018 en la Ciudad de Murcia”, a favor de



la mercantil Setpoint Events S.A, en la cantidad de 30.00, 00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 36.300,00€; Plazo de duración: hasta la finalización del Torneo, el cual se encuentra programado para los días comprendidos desde el 20 al 25 de noviembre de 2018.-

26º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto regulación armonizada, la prestación del Lote 4 del “Servicio de limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Valoriza Facilities, S.A.U., en la cantidad de 2.303.550,09€ más 21 % IVA, lo que hace un total de 2.787.295,61€; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

27º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras de “Sustitución de focos por tecnología Led en El Pabellón de Javalí Nuevo, Murcia”, a favor de la mercantil Lumen Eléctricas, S.L., en la cantidad de 9.997,96€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 12.097,53€; Plazo de duración: dos (2) meses.-

28º.- Autorizar la cesión del contrato de “Construcción mediante concesión de Obra Pública de un Aparcamiento en el subsuelo de la zona de equipamiento deportivo sito entre las calles Cronista Carlos Valcárcel y Torre de la Marquesa de Murcia Capital”, adjudicado a la mercantil New Capital 2000, S.L., a favor de la mercantil Aparcamiento La Vega, S.L.-

29º.- Autorizar la cesión del contrato de “Construcción mediante concesión de Obra Pública de un Aparcamiento en el subsuelo de la Avda. de la Libertad de Murcia capital”, adjudicado a la mercantil New Capital 2000, S.L., a favor de la mercantil Aparcamiento La Vega, S.L.-

30º.- Autorizar la sustitución de la garantía definitiva constituida mediante ingreso en metálico por la mercantil Pavasal Empresa Constructora, S.A., adjudicataria del contrato de “Servicio de ejecuciones subsidiarias de obras, restablecimiento de la legalidad urbanística, limpieza y/o vallado de solares y cumplimiento del deber de conservación en virtud de actos propios de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta”, por la constituida mediante aval bancario.-



- 31º.- Autorizar la gestión de las tramitaciones y petición de bienes y servicios a la Dirección General del Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de los correspondientes Servicios Municipales con competencia referida a tales bienes y servicios a adquirir.-
- 32º.- Desistir del procedimiento con relación a la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas al “Proyecto Básico y de Ejecución de Acondicionamiento de Los Restos del Molino de La Pólvora y su Entorno. Carril de Los Canalaos, Rincón de Beniscornia-Guadalupe, Murcia”.-
- 33º.- Desestimar el recurso reposición interpuesto, por el Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia, contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación de las obras de la “Adecuación de la Mota del Río Segura margen derecha para uso recreativo”.-

TRANSPORTES:

- 34º.- Aprobar la “Convocatoria y Normativa Reguladora de concesión de subvenciones para el fomento de vehículos auto taxi adaptados para personas con discapacidad”; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 50.000€.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

- 35º.- Solicitar la ampliación del plazo para la ejecución del “Proyecto de sustitución de focos por tecnología LED en Pabellón Javalí Nuevo (Murcia)” y el consiguiente plazo para la justificación de la subvención concedida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución del mencionado proyecto.-
- 36º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Club Atletismo Murcia, contra el acuerdo de Junta de Gobierno de 5 de octubre de 2018, de concesión de subvenciones a entidades deportivas sin fines de lucro, para el desarrollo de actividades deportivas en la temporada deportiva 2017/2018.-



37º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por El Ranero Club de Fútbol, contra el acuerdo de Junta de Gobierno de 5 de octubre de 2018, de concesión de subvenciones a entidades deportivas sin fines de lucro, para el desarrollo de actividades deportivas en la temporada deportiva 2017/2018.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

CULTURA:

38º.- Conceder una subvención directa, de 1.500€, a la Asociación de Belenistas de Murcia, para el fomento y promoción del belenismo en Murcia, durante el año 2018.-

39º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la factura nº 2018-42 de la Asociación Cultural Ulls Art, relativa al espectáculo "Federico García", celebrado en el Teatro Romea, por importe de 1.592,25€.-

40º.- Aprobar las Bases que regirán la "X edición del Festival Internacional de Cine IBAF", a celebrar en el año 2019; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 10.000€.-

41º.- Aprobar el Proyecto "Actividades Auditorios Municipales, Otoño 2018, con inclusión del XVII Festival Títere Murcia", por importe de 69.126,04€.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

42º.- Conceder subvención a la Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual (CEOM), en virtud del vigente Convenio de Colaboración suscrito para el desarrollo, durante el año 2018, del proyecto "Vivienda tutelada para personas con discapacidad intelectual", por importe de 10.000€.-

43º.- Conceder subvención a la Fundación Síndrome de Down Región de Murcia



(FUNDAOWN), en virtud del vigente Convenio de Colaboración suscrito para el desarrollo, durante el ejercicio 2018, de los proyectos “Ocio inclusivo para personas con discapacidad intelectual” y “Escuela de vida: Programa de viviendas compartidas”, por importe de 42.000€.-

44º.- Conceder de subvención a la entidad Plena Inclusión Murcia, en virtud del vigente Convenio de Colaboración suscrito para el desarrollo, durante el ejercicio 2018, del proyecto “Actividades Convenio. Plena inclusión Región de Murcia”, por importe de 9.000€.-

45º.- Conceder subvención a la Fundación AFIM Murcia, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito para el desarrollo, durante el ejercicio 2018, del proyecto “Centro de día para discapacitados en situación de marginación social”, por importe de 11.000€.-

46º.- Conceder una Ayuda Económica Municipal para la Atención de Necesidades Sociales, ante la falta de medios económicos para afrontar los gastos de reparación de vivienda habitual imprescindibles para permitir unas condiciones de habitabilidad mínimas necesarias, por importe de 3.000€.-

47º.- Rectificar error material en acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2018, por el que se aprueba la ejecución de sentencia nº 275/2018 del Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 195/2017, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, al abono de salarios no satisfechos por la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia S.A.L. a una trabajadora; en lo que respecta al nº de DNI.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

EDUCACIÓN:

48º.- Informar favorablemente la propuesta del Consejo Escolar del “CEIP Infante J. Manuel”, para que el centro cambie la denominación por “CEIP Alejandro Valverde Belmonte”-



49º.- Aprobar expediente 352/2018 de Reconocimiento Crédito, correspondiente a factura nº 8 2017 de UTE Autocares Iberocar y otros, relativa a servicios de transportes para escolares de los centros educativos participantes en el programa de actividades “Mi ciudad enseña”, por importe de 17.710€.-

ESCUELAS INFANTILES:

50º.- Aprobar expediente 151/2018 de Reconocimiento Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del servicio de Escuelas Infantiles, por importe total de 4.313,01€.-

PATRIMONIO:

51º.- Desafectar del dominio público y calificar como Bienes de Carácter Patrimonial dos parcelas situadas en Sangonera la Verde, e iniciar expediente de cesión gratuita de las mismas a favor del Obispado de Cartagena, con destino a la ampliación del Cementerio de dicha localidad.-

52º.- Segregar y desafectar del dominio público una porción de 3,04 m² de la parcela de 97 m² adquirida, por expropiación, para la apertura del vial General Martín de la Carrera; para su posterior enajenación directa a la empresa Promociones Surdemur, S.L, titular de los terrenos colindantes a la misma, por un precio de 9.105,32 €, IVA incluido.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

53º.- Aprobar expediente 514-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal Este, por importe total de 1.754,05€.-

54º.- Liberar saldo inicialmente retenido y autorizado, pero no dispuesto por la Junta Municipal de Cabezo de Torres, tras el periodo de admisión de solicitudes de



convocatoria de subvenciones para diversas actividades durante el año 2018, y traspasar la cantidad al Capítulo II para atender las necesidades urgentes que surjan en la Junta, por importe de 13.504,56€-

55º.- Liberar saldo inicialmente retenido y autorizado, pero no dispuesto por la Junta Municipal de San Pío X, tras el periodo de admisión de solicitudes de convocatoria de subvenciones para diversas actividades durante el año 2018, y traspasar la cantidad al Capítulo II para atender las necesidades urgentes que surjan en la Junta, por importe de 6.000€-

56º.- Liberar saldo inicialmente retenido y autorizado, pero no dispuesto por la Junta Municipal de Santo Ángel, tras el periodo de admisión de solicitudes de convocatoria de subvenciones para diversas actividades durante el año 2018, y traspasar la cantidad al Capítulo II para atender las necesidades urgentes que surjan en la Junta, por importe de 20.000€-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

57º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 14 de noviembre de 2018, por el que se adjudica, mediante procedimiento abierto simplificado, la prestación del "Servicio consistente en la planificación, compra y evaluación de espacios publicitarios en medios de comunicación de ámbito regional, para promocionar los recursos turísticos del municipio de Murcia durante el año 2018", a favor de la mercantil Proximia Havas, S.L., en la cantidad de 100.000€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 121.000€, Plazo de duración: hasta que se agote el presupuesto.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:

58º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio de



“Mantenimiento correctivo de sistemas específicos de carrozado y bomba para los vehículos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Excmo. Ayto. de Murcia”, a favor de la mercantil Secoemur, S.L.U, en la cantidad de 93.704,02 €, más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 113.381,86 €, Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-

Murcia, 22 de noviembre de 2018

LA CONCEJAL-SECRETARIA

